

América Latina

Año 2020 - Edición 102

Una publicación de la Unión Latinoamericana de Ciegos
Comprometidos con la Inclusión

Con el patrocinio de la Fundación ONCE con la Solidaridad de las Personas Ciegas de América Latina
FOAL



Director: Volmir raimondi

ÍNDICE

Editorial

Las mujeres ciegas en nuestro movimiento tiflológico.

Resistencia, representación y participación.

Porque Existimos

Dónde estamos hoy.

Las organizaciones nacionales y la incidencia política

Editorial

Por Volmir Raimondi, Brasil

Presidente de ULAC

En esta edición de nuestra emblemática revista, queremos proponer un debate abierto y profundo sobre nuestro movimiento tiflológico, porque los desafíos actuales y futuros nos demandan la mayor fortaleza para alcanzar nuevos éxitos con nuestro accionar.

Muchas veces hemos sentido como dirigentes de ULAC, que en esta organización se depositan esperanzas y frustraciones individuales y colectivas que no se relacionan de manera directa con el trabajo que intentamos desplegar. Asimismo, no desconocemos que nuestras organizaciones miembros, la columna vertebral de ULAC, es frágil en tanto movimiento asociativo, por lo cual esto nos interpela y nos compromete mucho más para buscar mecanismos de unidad y de mejora hacia el interior de este movimiento.

Los artículos que siguen pretenden aportar algunos (no todos) elementos para un debate que es impostergable y necesario, y que no puede limitarse a esta publicación o a la circulación de mensajes a través de redes sociales, cuyo éxito en alcanzar el fin que anuncian aparece más que dudoso, porque no se fortalece lo que se debilita mediante ataques y discursos sin contexto ni información.

No hay dudas que el movimiento organizado que representa a las personas ciegas y con baja visión de América Latina es el más fuerte y consolidado en la región. No hay otro colectivo que represente a personas con discapacidad que cuente con la identidad, la trayectoria y los logros que nosotros alcanzamos, desde la fundación de “La Fraternal”, primera entidad de ciegos de Latinoamérica, creada en Argentina en 1916.

Fue este acervo y esta vocación de unidad lo que nos depositó en la creación de ULAC. Sin la historia, sin la visión de los líderes de entonces y sin el respaldo internacional de nuestros hermanos y hermanas de ONCE, el surgimiento y el fortalecimiento de ULAC no se hubiera generado. Para todos quienes estuvieron involucrados de una u otra manera, desde este presente vertiginoso y cambiante, les expresamos nuestra profunda gratitud, que es compromiso y trabajo sostenido también.

Pero asumir el futuro implica transformar el presente. Los cambios que se van dando a nuestro alrededor son veloces y continuos. Es por ello que, a la luz de tales transformaciones que alcanzan todos los órdenes, no podemos permanecer aislados ni indiferentes. Es preciso conocer, informarnos y capacitarnos, si pretendemos que estas organizaciones tiflológicas diseminadas por una tierra desigual y hasta agresiva con nuestros pares, tengan algún sentido real para su subsistencia. Es imposible seguir gestionando organizaciones en el siglo XXI como si estuviéramos en la década de los ochenta, cuando la computadora, el celular e internet formaban parte de un mundo lejano, casi de ciencia ficción.

Vale la pena preguntarnos aquí si con la incorporación de herramientas tecnológicas resulta suficiente para ser parte del nuevo tiempo. La respuesta no puede ser más categórica: de ninguna manera. Hay prácticas y voluntades que deben ir por delante, para que las transformaciones que pretendemos impulsar sean valederas y sólidas. No hay modernidad posible si todavía no podemos incorporar al diálogo y al dialogo como prácticas habituales del quehacer político institucional. Si un dirigente que funda otra organización en nuestra misma ciudad o país es visto como un enemigo, no podremos construir alianzas ni articulaciones que sean de provecho para nuestros pares.

Lamentablemente, prácticas y actitudes de este tipo son moneda corriente todavía en muchos de nuestros países. ¿es por ello que todas y todos los dirigentes de este movimiento debemos reflexionar profundamente, para reconocer qué actitudes debemos cambiar en pro de transformar y modernizar cada organización, porque es con el otro y no contra el otro. Cuando estos cambios individuales se trasladen a lo colectivo, la transformación, la modernización y mayores niveles de unidad, serán el resultado natural de un proceso irreversible.

Y en este proceso, las mujeres y los jóvenes con discapacidad visual deberán ocupar un rol preponderante, para que nuestras entidades sean inclusivas con la diversidad que nos nutre y enriquece. Es por ello que en esta revista proponemos dos artículos que nos interpelan sobre la forma de abrir las instituciones, predisponemos a la incorporación de estos y otros colectivos que subyacen en este conjunto social, y ser más sólidos a partir de sus aportes y su protagonismo real y no discursivo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas nos otorga un rol preponderante en la lucha y la reivindicación de nuestros derechos. Somos un movimiento representativo de personas que sufren a diario la discriminación y la exclusión. Miles de nuestros pares no acceden a educación inclusiva de calidad, están al margen del mercado laboral y son estigmatizados como una carga para el estado porque perciben mínimos recursos en forma de pensión, que en nada es suficiente para cubrir la desigualdad a la que están expuestos. La reflexión que proponemos en otro artículo nos invita a pensar cómo asumir este rol de representatividad en forma legítima, para que las personas ciegas y con baja visión que viven en esta región se puedan sentir parte y verdaderamente protegidas por un tejido institucional que ponga a las personas con discapacidad visual en el centro de su quehacer tiflológico.

Cierto es que también tenemos un debate pendiente, porque la prestación de servicios y la defensa y la representatividad de nuestros pares muchas veces son cuestiones contrapuestas, si la primera se privilegia por sobre la segunda. Aquí no tenemos ni verdades reveladas ni conceptos contundentes, ya que entendemos que el debate en este punto debe fluir y ser generalizado, donde unos y otros sean parte, sabiendo que, muchas veces, una misma organización asume ambas cuestiones, no pudiendo trazarse una línea divisoria clara al respecto.

Y porque los servicios se relacionan con el financiamiento, y los derechos más con la militancia política, no podemos dejar fuera en este conjunto de ideas y propuestas para el debate a la sostenibilidad de cada entidad que forma parte de ULAC. Sin

recursos reales y concretos no es posible brindar seguridad y continuidad a nuestras entidades, y mucho menos desplegar grandes acciones en beneficio de nuestras compañeras y compañeros. Se podrá afirmar que hay entidades exitosas que con muy poco hacen mucho. Realmente es así y es absolutamente meritorio que el trabajo y la creatividad de tantas personas que conducen nuestras entidades de frutos casi sin dinero, o con bajos niveles de inversión económica. Pero, no es menos cierto que lo que predomina en el movimiento es la fragilidad y muchas veces la insolvencia, lo que nos debilita gravemente a la hora de interactuar con el estado y de plantarnos como representantes legítimos de nuestros pares.

El objetivo con el artículo que incluimos en esta edición, es plantear el problema, para que podamos modernizar nuestra forma de pensar estas cuestiones

Y porque nuestra voluntad siempre ha sido de escucha y diálogo, es que convocamos a algunos referentes para que nos brinden su parecer sobre la unificación en sus países, y para saber cómo, desde su trabajo cotidiano a nivel nacional, perciben a una organización regional que pretende nuclearlos y representarlos. No podríamos orientar bien nuestro accionar si no tuviéramos un ida y vuelta permanente con la gente, muchas veces en forma directa durante cada visita a los 19 países latinoamericanos, pero también recibiendo ideas y opiniones por redes sociales u otros medios de comunicación.

Una cuestión que consideramos relevante, es nuestra participación en los grandes foros internacionales, como Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos. Se nos ha criticado por tomar parte en estos espacios, ya que, según entiendo, son percibidos lejanos de la realidad cotidiana de nuestros pares. Hoteles, aviones, grandes salas de reuniones o comidas en elegantes restaurantes, están muy alejados de las carencias que tantas y tantas personas ciegas y con baja visión enfrentan a diario en cada país de esta región tan desigual. Y, no tengan ninguna duda, que es nuestro compromiso, pero también nuestra obligación, jamás olvidar de donde venimos y a quienes representamos. Nunca un viaje aquí o allá puede hacernos olvidar que tomamos la palabra y defendemos los derechos de uno de los colectivos más postergados de la región, que a diario enfrenta discriminación y que necesita de nuestro trabajo, por más que no nos conozca o que no comparta el quehacer institucional. Tengamos en cuenta que fue en Naciones Unidas donde se discutió y aprobó la CDPD, fue en la OMPI donde se discutió y aprobó el Tratado de Marrakech, fue en estos espacios donde se consiguió que la Agenda 2030 incluya a las personas con discapacidad. Y en cada uno de estos debates, la voz de las personas ciegas y con baja visión de América Latina fue asumida por ULAC. Y porque creemos en la incidencia y sabemos también que formamos parte de un colectivo invisible para los estados, es que ratificamos nuestra pertenencia a estos espacios internacionales, para seguir alzando la voz, para denunciar y proponer, para que nos vean y a partir de reconocernos, colaborar para construir realidades mejores para nuestra gente.

al asumir la conducción de esta organización, elegimos el respeto por sobre cualquier otra actitud. Respeto a las diferencias de criterios, a las distintas miradas o a las opiniones contrarias a nuestra labor. Como ya dijimos más arriba, somos una entidad

política, y hacemos política debatiendo, discutiendo, persuadiendo. Tenemos adversarios, no enemigos. Cada una de las personas que ha integrado ULAC durante los 8 años que me tocó conducirla nos ha brindado mucho, y de nuestra parte sólo podemos expresarles un profundo agradecimiento. Sin ese aporte desinteresado, nada de lo hecho, poco o mucho, se hubiera logrado.

Hoy, que estamos concluyendo un nuevo periodo de gestión, quiero convocar a los que dejan sus funciones y a quienes llegarán en los próximos meses, a seguir siendo parte activa de un movimiento institucional que necesita de todas y todos. Estamos convencidos que la militancia por la inclusión de nuestros pares no se agota en un cargo en el Comité ejecutivo de ULAC, porque cada colaboración es relevante, sin que importe tanto el sitio desde donde se brinda.

Proponemos esta publicación para continuar un debate que siempre estuvo abierto, pero que necesita cobrar más vigor, aflorar más, porque es preciso que fortalezcamos cada nervio de este movimiento, cada herramienta de transformación que es como valorizamos a nuestras entidades afiliadas. Invitamos a continuar este debate con responsabilidad y respeto, sin denigrar al otro porque piensa distinto, o porque nosotros hubiéramos realizado algo en forma distinta. Sabemos que hay muchas formas de hacer las cosas y también es cierto que no podemos conformar a todas y todos en cada decisión que adoptamos. Nuestra mayor garantía para saber que vamos por el camino correcto es mirar para atrás, rescatar cada logro y sostener siempre en alto los valores de ULAC y los estatutos que nos ordenan y regulan. Más allá de eso, se puede hablar, proponer y discutir con la altura que la enorme responsabilidad que asumimos nos demanda.

Confiamos realmente en que, este debate que abrimos, nos permita transformar y fortalecer un movimiento institucional que es significativo en la vida de nuestros pares en nuestra América Latina.

Las mujeres ciegas en nuestro movimiento tiflológico.

Por Leticia Vargas, El Salvador
Secretaria de Equidad y Género de ULAC

Recordar, Analizar, reflexionar y buscar qué podemos hacer para incorporar cada vez más a mujeres en el movimiento tiflológico, es el objetivo de este artículo, y nos daremos por bien servidas si lo logramos, pues siempre se vé lo que no se ha logrado,

o lo que no se ha hecho pero casi siempre no se vé lo que se ha trabajado por el tema y se olvida desde cuando se trabaja en ello.

Todo este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional que las referentes y nuestro equipo de apoyo técnico de las mujeres en diferentes países; su tiempo y dedicación fueron clave para el logro de muchas actividades que se desarrollaron a lo largo de este periodo. Pero, fundamentalmente, el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y el serio compromiso organizativo de grandes lideresas de toda la región.

En la década de los 90, , la Unión latinoamericana de Ciegos crea la comisión de promoción de la condición de la mujer Ciega, buscando desarrollar acciones tendientes a que se visibilice los derechos de las mujeres; esto incluye la participación en los espacios de toma de decisión en las organizaciones tiflológicas.

- Para ello, una de las estrategias fue incentivar a las organizaciones para promover la participación de mujeres a los eventos cuatrienales mediante becas en sus traslados, como lo realizaba también la Unión Mundial de Ciegos.

En un mismo sentido se impulsaron foros de mujeres con discapacidad visual, que se fueron realizando en forma previa a los Congresos Latinoamericanos de Ciegos. Estos espacios buscaban que se trabajara a nivel nacional por la igualdad de género, el empoderamiento de las asistentes en sus derechos humanos y la réplica de actividades similares a nivel de cada país.

Ya en el nuevo siglo, y con el apoyo de organizaciones suecas de ciegos, se impulsó en la región el proyecto “Escuelas Móviles”, el cual se desarrolló en numerosos países de nuestra América Latina, para acercar formación y rehabilitación a compañeras que no habían podido acceder a estos servicios. Uno de los principales frutos de esta acción fue que muchas lideresas, hoy muy activas en nuestro movimiento, surgieron de las acciones de este proyecto.

Debemos mencionar también que, gracias al impulso que desde ULAC se le ha dado al debate y la participación, desde ya varios años sostenemos una lista de correo electrónico, para promover la discusión y el intercambio, así como también la circulación de informaciones relevantes para nuestro trabajo.

Un logro de estos años ha sido llevar el tema de la igualdad de género y la situación de la mujer ciega o con baja visión a instancias internacionales como la CEPAL, ONU Mujeres o los programas PNUD. El objetivo fue que estos grandes organismos internacionales y otros movimientos sociales feministas incorporen la temática de las mujeres con discapacidad visual en sus agendas y programas de actuación.

Dado que las tecnologías de la información son en estos tiempos una potente herramienta, desde ULAC hemos impulsado con fuerza su incorporación al trabajo que desplegamos. Videos en fechas claves, podcast testimoniales y grupos de whatsapp son algunas de las nuevas herramientas utilizadas para dar a conocer la situación de las compañeras con discapacidad visual.

Incluso, aprovechando el trabajo de mujeres latinoamericanas en medios de comunicación, hemos promovido en estos años programas específicos sobre el particular que cobraron gran repercusión, ya que no se trató solo de denunciar, sino también de proponer y divulgar nuestras ideas para transformar la realidad.

no menos importante ha sido el desarrollo de algunos encuentros de mujeres con discapacidad visual en diferentes países como Uruguay, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Panamá, República Dominicana y El Salvador, entre otros. .

Este camino no es, ni ha sido fácil pues, a pesar del trabajo de más de 25 años que viene desarrollando ULAC, la brecha en varios países de América Latina aún es grande. Lamentablemente, a las mujeres ciegas se les exigen condiciones que a los hombres, para tareas similares no se les solicita, por lo cual la participación femenina en los cargos de conducción en el movimiento tiflológico todavía es débil.

Cabe analizar aquí si esta situación se debe a la falta de "capacidad" o por falta de oportunidades.

Los estereotipos sobre la mujer están todavía muy internalizados, incluso entre las propias mujeres que aceptan ser relegadas de manera pasiva a cargos de segundo o tercer orden.

Es cierto que, hay compañeras que no asumen retos o desafíos, eligiendo su zona de confort. Esto demuestra que todavía nos cuesta mucho desaprender y reproducimos las condiciones de discriminación y exclusión, aceptando ser parte de círculos de violencia donde están plenamente arraigados los roles que la sociedad ha impuesto a las mujeres a lo largo de la historia.

El factor económico es otra gran causa que impide la participación de compañeras en nuestras organizaciones, ya que muchas de ellas son jefas de hogar, debiendo optar por sostener a su familia antes de ser protagonistas en una institución Tiflológica, o desarrollarse también en su ámbito profesional.

Sabemos que estos años se han concretado avances, que si bien no son suficientes todavía, nos acercan un poco más a nuestra meta de lograr la igualdad de los géneros.

Será necesario un cambio profundo en el pensamiento y en las prácticas también de los hombres, ya que de la igualdad en el ejercicio de derechos y responsabilidades nos beneficiamos todas y todos.

Las mujeres ciegas y con baja visión debemos asumir el reto de ser más protagonistas, superando las barreras sociales que nos lo impiden. Para ello, es necesario que nos formemos, que establezcamos alianzas con otros movimientos de mujeres, que nos animemos a ser protagonistas reales de esta transformación social que está en marcha.

Miles y miles de mujeres con discapacidad visual no saben de este trabajo, ni de las entidades de ciegos nacionales o regionales. Debemos organizarnos para ir a buscarlas y convocarlas a ser parte de un movimiento social dinámico que busca abrirse a la diversidad. Sabemos que, dentro mismo de cada entidad, o incluso de nuestra propia ULAC, las barreras y los estereotipos no han desaparecido todavía. Basta revisar que, desde la creación de esta entidad regional en 1985, sólo una mujer ocupó la presidencia. Fue la compañera gloria Peniza entre los años 2000 y 2004. Después, las mujeres han desarrollado distintas tareas, pero nunca más una compañera llegó a ocupar el principal rol de conducción en esta entidad regional.

Estamos frente a un nuevo recambio en la conducción, y esto pone sobre la mesa otra vez el debate de quienes serán las personas que asuman el liderazgo de ULAC. ¿Será el tiempo de pensar en compañeras formadas y comprometidas para ser parte? Esta respuesta la debemos construir entre todas y todos quienes somos militantes y activistas de este movimiento regional.

Desde ULAC renovamos nuestro compromiso para lograr que la perspectiva de género sea incorporada en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas que permitan alcanzar la inclusión de las mujeres con discapacidad visual, con una verdadera y definitiva igualdad de género.

Creemos también que es necesario generar mecanismos de participación en las organizaciones del Movimiento Tiflológico de nuestra región, garantizando así una efectiva participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión.

Solo con el protagonismo de nuestras compañeras en las organizaciones de este movimiento, lograremos visibilizar la temática “Mujer y Discapacidad” en las esferas políticas a nivel local, nacional y mundial.

Resistencia, Representación y Participación

Por: Dean Lermen, Colombia

Secretario de Derechos Humanos y asuntos Jurídicos de ULAC

«... toda democracia implica la idea de que es posible mejorar y perfeccionar el orden social gracias a los esfuerzos de la voluntad colectiva...»

Los enemigos íntimos de la democracia

Todorov Tzvetan

Las personas ciegas y con baja visión hemos actuado en diferentes espacios y escenarios en los últimos cien años. Lo hemos hecho desde variadas estructuras administrativas conformando organizaciones, entidades e instituciones de todo tipo, con distintos alcances: fundaciones, corporaciones, asociaciones y federaciones, etc. Además, por nuestra incidencia y persistencia hemos logrado que algunos Estados creen institutos para personas ciegas o con baja visión. Es innegable la tarea que hemos desarrollado.

Por supuesto, nuestras organizaciones han tenido que cambiar. Hemos tenido momentos críticos porque las crisis económicas, políticas y las reestructuraciones de los Estados y de los movimientos sociales nos han impactado. Pero estamos aquí, en el siglo 21, en medio de una transformación jurídica, política, administrativa, que se desprende de nuestra Convención, la de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta Convención la construimos, la impulsamos y ahora la defendemos por una sola razón: a las personas con discapacidad se nos violan los derechos humanos y las libertades fundamentales. Y en esta, nuestra Convención, sentamos las bases para consolidar nuestro movimiento, para consolidar el alcance de nuestras organizaciones y para negociar con los Estados las garantías técnicas, administrativas, jurídicas y económicas para nuestra participación a través de las organizaciones que nos representan.

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, CDPD, nuestra Convención, es explícita en dos asuntos fundamentales para la actividad efectiva de las organizaciones que nos representan y, por ende, para las personas ciegas y con baja visión. Esos asuntos son: la obligación de la consulta y el derecho a participar en el seguimiento de la aplicación y el desarrollo de la convención.

En efecto, el artículo 4º de nuestra Convención se refiere a las obligaciones adquiridas por los Estados Partes, y en su numeral 3 incluye la consulta así

ARTÍCULO 4o. OBLIGACIONES GENERALES.

(...)

3. En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

(...)

En cuanto a la participación en el seguimiento a la Convención, el artículo 33, numeral 3, de la CDPD establece:

ARTÍCULO 33. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO NACIONALES.

(...)

3. La sociedad civil, y en particular las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, estarán integradas y participarán plenamente en todos los niveles del proceso de seguimiento.

(...)

Estos textos de nuestra Convención son claros refiriéndose de manera expresa a las organizaciones que representan a las personas con discapacidad. Estos textos dan a nuestras organizaciones el estatus de representantes de las personas con discapacidad y les confiere la calidad de interlocutoras legítimas entre las autoridades y las personas con discapacidad.

También el Comité de Seguimiento de la CDPD en su Observación 7 profundiza en las obligaciones de los Estados y a la vez sienta bases para que revisemos nuestras organizaciones, para que replanteemos y reestructuremos nuestro movimiento asociativo.

Debemos destacar que en la Observación 7 se hacen recomendaciones con las cuales no solamente coincidimos plenamente sino que ya son una realidad. Por ejemplo, nuestras organizaciones, las que nos representan, están integradas mayoritariamente con personas ciegas y con baja visión, y la dirección, la administración y el gobierno de las mismas están en cabeza nuestra.

La consolidación de nuestras organizaciones es un propósito que exige una acción continua. Y debemos consolidarlas como organizaciones en las cuales los asociados libremente elijan sus directivos y libremente deleguen su representación en ellos. Eso es el carácter representativo que ellas deben tener para fortalecerse y para que se configuren como verdaderas interlocutoras y nuestra participación sea real y efectiva.

En el mismo sentido y con los mismos propósitos y alcances, en nuestras organizaciones debemos abrir espacios para la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas ciegas o con baja visión de otros colectivos como los indígenas, los afrodescendientes y los grupos LGBTI.

Sostenibilidad y sustentabilidad de nuestro movimiento.

A través de los años hemos intentado distintas maneras para financiar nuestras actividades y nuestras tareas. Adicionalmente, en muchas zonas de nuestra región, nuestras asociaciones y organizaciones asumieron la prestación directa de servicios financiados por donaciones, por los gobiernos o por proyectos de cooperación nacional e internacional. Inclusive, en un determinado momento, nuestras organizaciones cumplieron la doble función: ser organizaciones de personas ciegas y

con baja visión y ser prestadoras de servicios. Sin embargo, debemos recordar que este panorama cambió.

La cooperación internacional replanteó su inversión en América Latina y el Caribe; los servicios de salud y educación se reestructuraron y se privatizaron o tercerizaron; las fuentes de financiación para proyectos de organizaciones no gubernamentales fueron monopolizadas por grandes fundaciones y corporaciones empresariales. En forma lenta fuimos asfixiados económicamente. Y muchos de nuestros proyectos fracasaron.

A partir de nuestra Convención, las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión deben ser organizaciones defensoras de los derechos humanos, promotoras de los derechos humanos y, entre otros deberes, tienen los de denunciar la violación de los derechos humanos y apoyar a las víctimas en los procesos de reparación y restablecimiento de derechos.

Como organizaciones políticas debemos prepararnos para incidir efectivamente en las decisiones que nos afectan, interviniendo en la presentación y en el desarrollo de iniciativas necesarias para que se modifique el ordenamiento jurídico, se formulen y adopten políticas públicas y se tomen y ejecuten decisiones administrativas, con el fin de que las personas ciegas y con baja visión en la región tengan una mejor calidad de vida.

También debemos hacer monitoreo y seguimiento a la evolución y al cumplimiento de nuestra Convención y de las acciones de los Estados. Por estas razones debemos tomar distancia, como movimiento social, respecto de las instituciones y entidades que prestan servicios a las personas con discapacidad financiadas con recursos públicos.

Afirmamos que debemos tomar distancia porque es nuestra obligación y nuestro derecho monitorear la inversión pública y la calidad de los servicios que se les ofrecen a las personas con discapacidad. Por lo mismo, debemos entender, comprender y aprender lo que significa «conflicto de intereses» y asimismo debemos evitar que nuestro movimiento esté sujeto o sea cooptado por los Estados.

Nuestras organizaciones deben comenzar a formar parte de los sistemas nacionales e internacionales de derechos humanos y desde ahí abrir la discusión sobre la sostenibilidad y la sustentabilidad de nuestro movimiento social, que debe ir más allá de la obligación inicial de los Estados de garantizarnos el acceso a la información, el acceso a la infraestructura física y a la digital, el acceso a los espacios de participación ciudadana, de participación política, a la vida pública, a un empleo digno, a la educación....

Las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión, como organizaciones políticas deberán ser cofinanciadas con recursos estatales. Distintos movimientos sociales, organizaciones y partidos políticos, y las instituciones defensoras de derechos humanos, cuentan con estas fuentes de financiación. El elemento determinante es que esa cofinanciación no signifique dependencia

económica y no altere la autonomía y la independencia de las organizaciones, porque esas condiciones – autonomía e independencia- deben hacerse prevalecer.

En este punto, pero desde otra perspectiva, también debemos ser claros y contundentes: financiar o cofinanciar con recursos públicos las organizaciones que representan a las personas con discapacidad no es asistencialismo, tampoco es neosistencialismo.

Desde esos paradigmas nos pretenden acorralar los inclusiólogos, algunos servidores públicos, las fundaciones y corporaciones empresariales y los expertos sociales que se han constituido en el remplazo de los carceleros, de los terapeutas, de los rehabilitadores y del personal médico. Los inclusiólogos y sus pares han pretendido, so pretexto de la inclusión, minar y demoler nuestro movimiento.

Las organizaciones que representan a las personas con discapacidad en general y en particular las nuestras, están amenazadas. Se nos tilda de configurar espacios segregados e inclusive se utiliza de forma ofensiva la expresión *gueto*.

La existencia de nuestras organizaciones, las que nos representan, es un derecho y un deber. Es una oportunidad para nuestra democracia. Y es una posibilidad para construir un mundo mejor para todos.

Es por eso que la sostenibilidad y la sustentabilidad de las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión son un acto de justicia.

Porque existimos

Por Carlos Ferrari, Brasil

Secretario de Tecnología y Acceso a la Información de ULAC

Si la existencia humana ha sido objeto de interminables estudios, reflexiones y conversaciones a lo largo de la historia, cuestionar el papel de nuestras instituciones es natural y profundamente necesario. Desde esta premisa, les presento este artículo que pone en el centro del análisis la sostenibilidad de las organizaciones de personas con discapacidad visual de América Latina. Ya puedo ver que propongo un enfoque que relaciona dos cuestiones aparentemente independientes, a saber, el propósito y la sostenibilidad. Aparentemente digo, porque todos los elementos empíricos que utilizo para tratar el tema, sumados a la información histórica y una larga vida de militancia, apuntan a una conexión fina entre estos dos elementos, teniendo como vínculo central la relevancia social de estas organizaciones. Entonces, la propuesta es reflexionar guiada por la siguiente declaración: la sostenibilidad organizacional depende directamente del nivel de relevancia que estas entidades alcanzan, junto a sus diferentes destinatarios..

Para avanzar, es esencial volver a examinar el concepto de sostenibilidad, porque cada vez que surge el tema, se tiende a reducirlo solo a los aspectos financieros. Bueno, según Santos (2010, p. 13) [...] El concepto de sostenibilidad no se limita a los recursos, una trampa en la que caen muchos dirigentes. También debe considerarse la capacidad de la institución para proporcionar sus servicios, la calidad de la atención, la comunicación efectiva y la relación con la sociedad, la capacidad de la institución para crear conciencia y aumentar los recursos y la planificación de sus acciones, entre otras variables. Es la armonía de estos campos, junto con una clara misión y visión, lo que garantiza la consolidación de una organización verdaderamente sostenible.

Banderas de luchas reconocidas responsables de generar un alto nivel de compromiso individual y colectivo, campañas exitosas de crowdfunding, difusión en línea de contenido relacionado con causas específicas. Estos son ejemplos contemporáneos de resultados efectivos de relevancia social como resultado y un vínculo concreto entre el propósito y la sostenibilidad.

El escritor y ex primer ministro británico Benjamin Disraeli escribió una vez que "El secreto del éxito es la constancia del propósito".

Al estar vivas y dinámicas, nuestras organizaciones terminan a lo largo de su existencia enfrentando el surgimiento de nuevos desafíos, que conducen a logros civilizadores y resignifican su red de aliados. En este viaje, surgen nuevas demandas, visiones del mundo y la necesidad de volver a visitar y, a veces, volver a significar el propósito que subyace en su existencia.

Buscar conscientemente este encuentro con el propósito no es una tarea simple para comenzar. Dicha decisión exige una postura inquisitiva de los líderes y de todos los miembros involucrados en el trabajo de la organización. El cantante brasileño Belchior, en 1976, ya declaró en su hermosa y vieja ropa de colores: "En el presente, la mente, el cuerpo es diferente y el pasado es un atuendo que ya no nos queda". Quizás en esta declaración haya una cierta exageración poética, dado que siempre podemos disfrutar y aprender de nuestros recuerdos y experiencias del pasado. Dicho esto, también es correcto decir que cuando se trata de la lucha por los derechos, el pasado debe superarse con logros y causas que nos ayuden a caminar y alcanzar mejores niveles de impacto político y calidad de vida.

Para ser sostenibles, nuestras organizaciones necesitarán conectar sus causas con los avances regionales y mundiales, construyendo discursos y prácticas que dialoguen con las demandas de las personas con discapacidad visual del siglo XXI.

Por lo tanto, al revisar el propósito real de nuestras entidades, ¿será preciso reflexionar en qué medida ellas dialogan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS? ¿Cuáles son las estrategias de empoderamiento de jóvenes y mujeres para la consolidación de tal propósito organizacional? ¿En qué medida democratizamos el análisis y la validación del propósito actual?

Estas preguntas pueden apuntar a la necesidad de una pausa estratégica, cuando se busca el conocimiento como una palanca para las transformaciones en la gobernanza institucional.

En otros casos, las respuestas a estas preguntas nos permiten ver un excelente nivel de madurez conceptual y política de la entidad. Tal fortaleza por sí sola no resuelve todos los problemas relacionados con la sostenibilidad, pero cuando se reconoce que permiten la inversión de energías en lo que realmente importa, la mejora de las prácticas de gestión, la búsqueda de nuevos aliados, la renovación de los marcos que conforman las instancias de gobernanza política, debiendo antes, valorar la claridad del propósito y la alineación política de todas las personas involucradas.

Concluyo este artículo invitando a dirigentes, activistas, investigadores y muchos otros que se sienten desafiados a buscar mejores niveles de sostenibilidad para que nuestras organizaciones hablen y discutan sobre el propósito organizacional, como el principal diferencial para la búsqueda de relevancia y, en consecuencia, para una gestión sostenible.

Por lo tanto, es necesario identificar metodologías que se reconecten con las personas y sus organizaciones, con el coraje necesario para dar la bienvenida a los nuevos discursos y superarlos.

Para saber realmente por qué existimos, es esencial buscar la sabiduría de todos los que están comprometidos con esta existencia. Según el educador Paulo Freire, gran referente de la educación brasileña, "el conocimiento surge solo a través de la invención y la reinención, a través de la inquietante, impaciente, continua y esperanzadora investigación que los seres humanos buscan en el mundo, con el mundo y entre ellos". . Aún así, según él, "sin un sentido de identidad, no puede haber una lucha real". El brillante pensador uruguayo Eduardo Galeano al abordar la idea de la utopía dijo: "¿Para qué sirve la utopía? Para eso: para que no dejemos de caminar". Con estas reflexiones, reafirmo que necesitamos dar significado y comunicar nuestras causas y luchas, porque solo así lograremos la sostenibilidad real necesaria para avanzar.

Dónde estamos hoy

Proponemos a continuación un recorrido por nuestro movimiento, a través de las ideas y la palabra de dirigentes que, desde distintos países, nos plantean sus dificultades y logros en un escenario colmado de desafíos.

Honduras
Gladis Díaz.

Desde el año 2000, En nuestro país el movimiento se ha dividido a través de las luchas de protagonismos de líderes con sed de poder, lo que ha obstaculizado las actividades tanto de incidencia política como de gestiones en pro del colectivo.

A esto hay que sumarle la politización de algunas organizaciones, que impide las negociaciones del colectivo ante el gobierno de turno.

A pesar de estas dificultades, se han realizado trabajos de coordinación que han beneficiado a nuestro colectivo. Un ejemplo claro es la aprobación del tratado de marraquech. En esta misma línea, se viene intentando lograr la articulación necesaria para que se ejecute el proyecto ágora en el país, pero todavía no hemos logrado un nivel de acuerdo favorable a este respecto.

Algunos de los desafíos que tenemos por delante son lograr que algunas entidades se despoliticen, para luego sentarnos a dialogar entre todas las instituciones del sector. Sólo esto nos permitirá construir objetivos comunes y, finalmente, elaborar y presentar propuestas unificadas que beneficien al colectivo en su conjunto.

Valoramos el esfuerzo de ULAC en su prédica por la unificación. Sabemos que todavía falta en Honduras, pero rescatamos algunos esfuerzos por avanzar en esta línea que han permitido la articulación entre entidades de y para personas con discapacidad visual.

Peru

Elizabeth Campos

, Las organizaciones afiliadas a ULAC de mi país nos hemos agrupado en el Colectivo Discapacidad Visual Perú. Desde este espacio, venimos trabajando sobre la implementación del tratado de Marrakech para mejorar el acceso a los libros de las personas con discapacidad visual.

. Asimismo, cabe destacar que las organizaciones del colectivo participan en importantes mesas de trabajo en las que se está haciendo la incidencia necesaria para lograr la inclusión efectiva de las personas con discapacidad visual.

En el Perú no tenemos una organización que agrupe a todas las personas con discapacidad visual. Si bien tenemos muchas organizaciones locales o regionales, solo 2 o 3 se destacan y son visibles para la sociedad por la labor que desempeñan.

El alcance nacional sólo se logra en temas específicos como proyectos de educación inclusiva, género y discapacidad, deporte adaptado y gestión inclusiva de riesgos de desastres.

Uno de los mayores desafíos que tienen las organizaciones de personas con discapacidad visual en el Perú es que en la implementación de políticas, planes o

programas todavía no se aprecia con claridad la necesidad del acceso a la información

como una prioridad para nosotros.

Todavía se considera el acceso físico como lo más importante y se cree que un colegio es inclusivo por contar con baños y rampas. Aún estamos lejos de que se piense en la accesibilidad de los contenidos o las adaptaciones de materiales como libros y mapas táctiles, entre otros.

En nuestro país no se tiene en cuenta que la población con discapacidad visual es del 48.3%, seguido por las personas con

discapacidad física que son del 15.1%, de ese 10.4% de peruanos que viven con alguna discapacidad.

Internet y, en especial las redes sociales, hoy en día posibilitan que podamos conocer de los avances en la inclusión de las personas con discapacidad visual que se dan en otros países y nos informemos sobre buenas prácticas. Esto nos impone el desafío de que en nuestro país también alcancemos esos mismos logros.

ULAC, a través de la Campaña Derecho A Leer, dio un gran impulso en la región para que se logre la ratificación del tratado de Marrakech, si bien todavía estamos haciendo incidencia para su implementación. Sabemos que, a pesar de no ser el único colectivo alcanzado por este instrumento, tendremos grandes beneficios de su puesta en vigor, ya que el acceso a libros en formatos accesibles en Perú hoy es prácticamente nulo.

Guatemala

Donald Alexis de León Kroell

Preguntando a personas con discapacidad visual en Guatemala sobre que saben o piensan de la Unión Latinoamericana de Ciegos ULAC, encuentro algunas reflexiones interesantes para compartir.

Las personas ciegas consultadas en cuanto al movimiento asociativo latinoamericano expresan poco conocimiento y lo limitan a los grupos dirigenciales que tienen alguna comunicación periódica con el ente rector.

En el ámbito del movimiento asociativo en Guatemala, proliferaron las organizaciones de personas ciegas con fines diversos, en algunos casos para ocupar espacios que no se lograron en otra similar. De esta forma se fundan nuevos espacios institucionales con motivo de buscar la inclusión en la sociedad, por recreación, por afinidad y búsqueda de intereses comunes.

Debe decirse también que, en algunos casos se encuentra alguna comodidad que no demanda mayores obligaciones o compromisos sobre tareas asignadas, y por lo tanto la búsqueda de financiamiento para actividades que promuevan a las personas ciegas del país.

Cabe destacar que, en años anteriores, el conocimiento de ULAC se limitó a una de sus figuras más relevantes, Enrique Elizalde, y toda su obra que llegaba en braille al país desde la Fundación Braille del Uruguay. Hubo también algunos dirigentes guatemaltecos que, eventualmente, llegaron a formar parte de la Junta Directiva de ULAC.

Consultando con personas ciegas de reciente ingreso al movimiento asociativo en el país, expresan la necesidad de actividades presenciales con visitas a Guatemala, como lo hacen en forma eventual organismos como RIADIS e ICEVI. Dichas entidades generan competencia si es que se puede llamar como tal, pensemos que de alguna forma son entidades complementarias pero que a través de su trabajo evidencian las debilidades de otras similares. Así vemos que la Unión Mundial De Ciegos trabaja aparte de ULAC con otros organismos y de esta forma los incluye en su asamblea mundial.

Es importante mencionar que varias personas integrantes de estos nuevos organismos fueron participantes también de ULAC, lo cual provoca un círculo vicioso de acción y no permite la evolución de nuevos integrantes en lo individual que surjan sin mayor experiencia.

Revisando información de años anteriores, encontramos el apoyo que dio ULAC con la beca de estudios llamada Antonio Vicente Mosquete, la cual tuvo beneficiarios en Guatemala.

Se entiende que su interrupción se debió a la falta de presupuesto, pero vale la pena analizar la promoción de este tipo de ayudas, para que de esta forma la Unión Latinoamericana de Ciegos impulse a sus socios para promoverse en la sociedad de su país.

Se comprende que es difícil satisfacer las expectativas de la población con discapacidad visual en Latinoamérica, partiendo del concepto que aún las asociaciones locales no cubren las mismas estando en contacto cercano con sus asociados. Sin embargo el trabajo no debe detenerse y siempre se debe impulsar las ventanas para la expresión de opiniones.

Brasil
alberto Pereira

Hasta mediados de la década de 1980, no había una Entidad Nacional que representara a las personas ciegas y con baja visión en Brasil. En 1984 se constituye la Federación Brasileña de Entidades de Ciegos - FEBEC, pasando a ser la representante del sector ante las instancias nacionales e internacionales. En los años 90, por diferencias surgidas entre los dirigentes, se crea la Unión Brasileña de Ciegos, - UBC. Desde entonces, el país pasó a tener dos entidades nacionales que asumían la representación del sector, pero que transitaban por caminos diferentes. Tras más de 10 años de esta representatividad fragmentada, nuestro país despertó a la necesidad de superar esta división. Luego de un proceso intenso, en 2008 se

disuelven las dos entidades anteriores, surgiendo entonces la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, ONCB.

Desde este momento, nuestro país cuenta con una única entidad que asume la representatividad de las personas ciegas y con baja visión en todas las instancias que corresponda.

Actualmente, la ONCB se ha consolidado como el referente natural del sector, ocupando espacios concretos en instancias de participación social y contribuye a la redacción de leyes y a la implementación de políticas públicas.

Este alto nivel de unificación no se hubiera logrado sin la visión y la humildad de los dirigentes que protagonizaron este proceso.

Del encuentro al movimiento

Por María José Vergara Quesada, Chile

Las personas en situación de discapacidad nos enfrentamos a diario a múltiples barreras de tipo social, arquitectónicas, tangibles o intangibles entre otras. Debemos aprender a vivir con el añadido de la discriminación arbitraria desde la interseccionalidad por algo que no elegimos y que no podemos cambiar.

Siendo personas en situación de discapacidad, observamos con dolor y tristeza las enormes dificultades que encontramos a la hora de organizarnos, trabajar y generar espacios de conversación y reflexión en torno a las diferentes temáticas que nos atañen. Sin embargo, la unión latinoamericana de ciegos, a través de la Secretaría de Juventud, y mediante un enorme esfuerzo logístico y económico, logró reunir en septiembre de 2019 a los cinco países del cono Sur con éxito asistiendo representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay Durante cuatro días, en los que nos fue posible compartir, reflexionar y observar la realidad global que nos concierne.

Durante esta actividad, logramos encontrar soluciones en conjunto aplicables en nuestras ciudades de residencia, reflexionar en torno a las buenas prácticas de trabajo inclusivo y en equipo, así como valorar la importancia de potenciar nuevos liderazgos para levantar diversos movimientos que velen por los derechos, deberes y necesidades de las personas con discapacidad entendiendo que nadie más lo hará por y para nosotros.

Gracias a esta actividad, hemos conseguido levantar el movimiento de jóvenes ciegos y con baja visión de Chile, que está trabajando en cimentar su quehacer en nuestro país. Esto se vuelve cada vez más relevante considerando la situación a nivel nacional a partir de mediados de Octubre de 2019.

En este sentido, el movimiento juvenil de personas ciegas y con baja visión recientemente reorganizado, fue de los primeros actores sociales y políticos en denunciar la represión feroz con que era violentado nuestro derecho a la protesta en todo Chile. Represión en la cual se constató una particular saña en dañar la salud visual de les manifestantes, generando ceguera total o parcial en mas de 200. De esta manera se generan situaciones de discapacidad como castigo al derecho humano a la reunión y protesta. Estas denuncias que fueron enviadas a múltiples organismos,

tuvieron eco en la Comisión Interamericana de derechos Humanos y en la misión del alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. Esta acción, pequeña pero potente, demuestra el dinamismo y vitalidad de los movimientos juveniles y la necesidad de que estén siempre presentes.

Las personas en situación de discapacidad necesitamos voces que nos representen, así como también comprender que es necesario trabajar firmes por nuestras convicciones y objetivos, incidir políticamente y abrazarnos para caminar unidos.

Algunas de las conclusiones a las que llegamos en el encuentro de Buenos Aires en Septiembre de 2019 tienen plena relación con la importancia de organizarse Como colectivo, dejando atrás cualquier barrera que se interponga entre nosotros y vincular el trabajo que realizan los jóvenes ciegos y baja visión con los jóvenes sin discapacidad.

Estamos convencidos que es fundamental vicivilizar a la mujer con discapacidad visual. Respetar los derechos sexuales y reproductivos, de construir realidades y unirnos para cumplir nuestros sueños y metas.

Trabajamos día a día buscando estrategias para disminuir la brecha digital y de género, y lograremos eso y más si entendemos que la unión es nuestra fuerza.

Los jóvenes somos protagonistas del hoy, es hoy cuando debemos tomar nuestras banderas Y luchar no sólo por nosotros, sino también por quienes vienen caminando en este mismo sendero

Participar en actividades como la realizada en Argentina el año pasado es de vital importancia para la motivación, acción e interacción. Nos brinda el espacio para observar globalmente la situación en Latinoamérica e la oportunidad de buscar estrategias en conjunto, nos entrega la posibilidad de crear redes sólidas y permanentes a través de la tecnología y genera la instancia tan anhelada de participación femenina y activa a nivel latinoamericano.

Las organizaciones nacionales y la incidencia política

Principios, experiencias y aprendizajes

Por Matías Ferreyra, Argentina

Secretario de Juventud de ULAC

Quienes militamos en las organizaciones de personas con Discapacidad, y nos sentimos parte del movimiento de los Derechos Humanos, hace tiempo que repetimos un lema como mantra: “Nada acerca de nosotrxs, sin nosotrxs”.

Se suele decir que la mera repetición de una fórmula no hace necesariamente al producto de esa fórmula. Sin embargo muchas de estas fórmulas no son frases tiradas al aire, ni axiomas que sustentan teorías sin historia. La historia del movimiento de los

Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad nos enseña que los principios que nos guían son a su vez objetivos políticos y reivindicaciones históricas.

Partamos del principio, algo de historia

A partir de la década de 1960 el modelo médico-rehabilitador (que aún hoy es hegemónico en muchos países) comenzó a mostrar sus primeras fracturas. Una serie de militantes y activistas en los llamados países del primer mundo, pero también algunas experiencias en América Latina, comenzaban a poner en cuestión que las organizaciones que decían defender los derechos de las personas con discapacidad, no estuvieran dirigidas por ellas.

Algo que hoy nos parece bastante evidente, no lo fue hasta hace relativamente poco. Y esto por qué se preguntarán Uds. Fundamentalmente operaba una actitud capacitistas, es decir se presuponía una capacidad limitada o una incapacidad de las personas con discapacidad para conducir políticamente sus organizaciones. Ya era reconocido el derecho al empleo, el derecho a la salud, el derecho a la rehabilitación, pero el derecho a elegir y ser elegidos, y más aún a conducir las propias organizaciones de personas con discapacidad todavía era puesto en duda.

ULAC en 1985 fue un buen ejemplo de la puesta en práctica de este principio y a partir de esto impulsó en todos los países la aplicación del mismo.

Este principio a partir de 2006 tiene forma jurídica y está plasmado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en sus artículos 4.3 y 33.3 fundamentalmente. El Artículo 4.3 principalmente establece la obligación de los Estados parte a generar consultas estrechas con las Personas con Discapacidad y sus familias a través de las organizaciones que las representan en toda iniciativa de política pública o legislación que esté vinculada de forma directa o indirecta con la vida de las Personas con Discapacidad. Por su parte el Artículo 33.3 tiene el mismo espíritu, pero hace énfasis en los procesos de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la Convención Internacional y establece que los Estados deberán garantizar esta participación a través de los recursos que fueran necesarios a este fin.

Observación General N°7

A partir del año 2018 el movimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad cuenta con un instrumento más, la observación General Número 7 del CRPD (Comité de expertos por los Derechos de las Personas con Discapacidad). La observación (en su versión en español), consta de 21 páginas y a su vez está dividida en 94 párrafos o párrafos para una búsqueda mas sencilla de los acuerdos, recomendaciones y observaciones contenidas en el documento. Nos hemos tomado el trabajo de estudiarla y realizar una selección de los párrafos que creemos pueden ser mas interesantes para el pleno ejercicio del principio de “nada sobre nosotrxs, sin nosotrxs” y los derechos establecidos en los Art. 4.3 y 33.3 de la CDPD.*4

A continuación ofrecemos el listado, con una breve referencia para que al leer la observación general N°7, puedan hallar más fácilmente los tópicos aquí referenciados:

Párrafo 11: Sobre la definición de Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD).

Párrafo 57: Sobre la virtud de conformar una coalición única y diferencia entre Organización de la Sociedad Civil (OSC) y OPD.

Párrafo 74: Sobre la participación de niñas y mujeres.

Párrafo 78: Sobre la participación de PCD en situaciones de riesgo.

Párrafo 79: Sobre el igual reconocimiento como persona ante la Ley como un no impedimento para la participación.

Párrafo 84: Sobre el acceso a la información, central para implementar el Art. 33.3 .

Párrafo 85 Sobre la participación en la generación de políticas educativas relativas a la educación inclusiva.

Párrafos 88 y 89: Sobre la participación en la vida política y en los procesos electorales.

Párrafo 91: Acerca de la Participación en la conformación de estadísticas junto al Grupo de Washington(WG).

Párrafo 92: Sobre la participación en los procesos de cooperación internacional.

Párrafo 94: Recomendaciones del CRPD para la total vigencia del principio de la participación y consulta estrecha en los procesos de toma de decisión que nos afecten directa o indirectamente y en los procesos de monitoreo. Contiene más de 20 recomendaciones para implementar a nivel nacional.

Un caso práctico

En Junio de 2019 se realizó en Buenos Aires, Argentina la II cumbre Global de la Discapacidad, promovida por un consorcio de organizaciones globales, agencias de cooperación, y variados entes gubernamentales de todos los continentes.

Esta Cumbre se planteó como una continuidad y reunión de seguimiento de los acuerdos alcanzados en la I Cumbre realizada en Reino Unido en Julio de 2018.

Al mes de Diciembre de 2018, la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes (FAICA) empezó a recibir noticias informales de la realización de una futura cumbre en Argentina. A partir de esto, la federación inició conversaciones con la reciente Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) solicitando información al respecto. A partir de estas reuniones que tuvieron lugar en los meses de Enero y una vez brindada la información por parte del organismo estatal, FAICA sentó su posicionamiento político en función a 2 principios: la más amplia participación y representación geográfica de las OPD y de las PCD de todo el territorio argentino (hecho que no va de suyo en un país con un territorio de 3 millones de Km cuadrados)

y la participación de las OPDF en el armado y conformación de un programa alineado plenamente a la agenda de los Derechos Humanos y de la CDPD.

Con el objetivo de que este reclamo tuviera legitimidad buscamos aliarnos, y lo conseguimos, con la única organización de segundo grado que representa OPD de nivel local al igual que FAICA, la Confederación Argentina de Sordos (CAS). A partir de esta alianza estratégica, si bien no fue sencillo, paulatinamente se fueron sumando otras organizaciones de PCD o de familiares de carácter nacional, local o federativo; así como también redes de trabajo por temas específicos como el derecho a la Educación Inclusiva.

De manera paulatina y táctica, las OPDF de Argentina lograron algo que no lograban desde hacía más de 20 años: una alianza estratégica en pos de la lucha por la plena implementación del principio que nos guía como colectivo de PCD: “Nada sobre nosotros, sin nosotros”.

Al mes de Abril, a menos de 2 meses de la realización de la cumbre se había hecho lugar al pedido de participación en la conformación del programa de la actividad, y esto se realizó a nivel regional, en un proceso apoyado por la RIADIS. Sin embargo la garantía del apoyo con recursos para la más amplia participación de las PCD de todo el territorio nacional no estaba asegurada.

El gobierno argentino no quería ceder ante este petitorio, ya que al realizar la cumbre en una megalópolis como es Buenos Aires con más de 13 millones de habitantes, tenía garantizada la afluencia masiva al evento sin necesidad de financiar la participación de los habitantes de las provincias alejadas, algunas hasta a más de 3.000 Km de distancia de Buenos Aires.

Hacia fines de Abril, luego de la amenaza efectiva de la alianza de OPDF de Argentina de retirar su apoyo a la cumbre, el gobierno liberó recursos provenientes de la cooperación internacional que permitieron la participación de poco más de 100 personas con discapacidad y familiares, destacándose el grupo de PCD visual con más de 30 personas provenientes de todas las regiones de Argentina.

Conclusiones

En este artículo partimos del marco histórico, resaltando el alineamiento temprano que ULAC tuvo con el principio de la plena participación de las PCD en la toma de decisiones y el monitoreo. Luego hicimos un breve repaso teórico, resaltando algunos párrafos de la Observación General N°7, para luego llegar a la narración somera de un caso práctico donde ULAC acompañó el posicionamiento de una organización nacional de Segundo grado en un reclamo legítimo y como este fue fructífero.

No siempre estos procesos serán exitosos, siempre será necesario conocer plenamente el contexto político nacional y para eso es fundamental el rol de las OPDF nacionales; y desde ya la conformación de alianzas circunstanciales o estratégicas será clave.

El caso de FAICA es un buen caso testigo de como la alianza, la consulta con las bases y la postura intransigente en los principios de la CDPD pueden oportunamente concluir en la efectivización de un derecho.

El tiempo dirá si estas alianzas y estos métodos circunstanciales podrán ser sostenibles en el tiempo a fin de conseguir la plena vigencia de nuestros derechos humanos.

La Unión Latinoamericana de Ciegos expresa un profundo agradecimiento a las personas que participaron de esta publicación especial.

Consejo Editorial:

Carlos Ferrari, Matías Ferreyra, Selene Caraballo.

Asistente administrativa: Yasmín Malagón Cuevas

Coordinación General: Volmir Fernando Galarraga

director: Volmir raimondi



Unión Latinoamericana de Ciegos

Comprometidos con la Inclusión

Datos de contacto:

Correo: ulac@ulacdigital.org - Web: www.ulacdigital.org

Facebook: www.facebook.com/ulacdigital